

ANEXO V
BAREMO CRITERIOS PARA APARTADO INTERÉS PROFESIONAL
CUERPOS DE PROFESORES Y CATEDRÁTICOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y OTROS
CUERPOS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS DISTINTOS DEL CUERPO DE MAESTROS
CURSO 2025/2026

MOTIVO		BAREMO
1.	Antigüedad en el cuerpo por el que participa.	1 punto/año 0.0833 puntos/mes
2.	Pertenencia al cuerpo de Catedráticos.	2 puntos
3.	Desempeño de cargos directivos.	Dirección: 2 puntos/año 0.1666 puntos/mes
		Vicedirección, Jefatura estudios, Secretaría y Vicesecretaría: 1 punto/año 0.0833 puntos/mes
4.	Titulaciones oficiales de conocimiento de una lengua extranjera. Se valorará únicamente el certificado que acredite un nivel superior de conocimiento de un mismo idioma.	B1: 1 punto B2: 2 puntos Capacitación: 3 puntos C1: 3 puntos C2: 4 puntos
5.	Conocimiento del valenciano. Se valorará únicamente el certificado que acredite un nivel superior de conocimiento.	Capacitació o C1: 3 puntos Diploma Mestre o C2: 4 puntos
6.	Horas de formación permanente registradas en la cuenta de formación del personal docente en los últimos seis cursos.	Más de 100 horas de formación en los últimos 6 cursos: 6 puntos.